

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

13 JUL 2020

Teniendo en cuenta lo comunicado en el informe secretarial que precede y con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 11 AM del día 12 del mes de AGOSTO de 2020 para llevar a cabo el interrogatorio de parte al señor OSCAR SANCHEZ VEGA.

Notifíquese a la parte absolvente personalmente en la forma prevenidas por el decreto 806 de 2020

Cítese a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirá el interrogatorio.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, iPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a las partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (solicitante, solicitado, apoderados, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 110013103004202000002  
Hoy 12 de AGOSTO de 2020  
La Sria.   
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA